



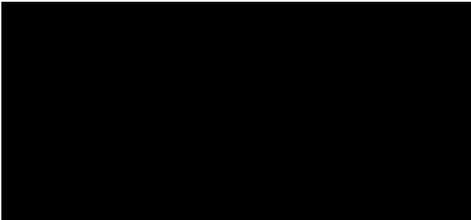
ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VIA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Recibi original
4/ julio/21



Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 214

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 04 de Julio de 2021.

C. Juana Flores Martínez



En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación del adulto [redacted] Inh=16/junio/2000 # en la fosa 106 con Alineamiento 1ª-A-4-8 del Panteón 20 de noviembre para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver del adulto [redacted] bajo el régimen de temporalidad mínima.

El Administrador de Panteones

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.

